ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 10/04 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 30.03.2004

La sesión se inició a las 8:00 a.m, presidida por el **Dr. Manuel Velasco**, Coordinador General de la Facultad de Medicina, en representación del Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: **SUPLENTES: Prof. MANUEL VELASCO Prof. JOSE ABAD Prof. CARMEN ANTONETTI Prof. ALBA CARDOZO** Prof. OSCAR NOYA **Prof. ALIDA ALVAREZ Prof. SAUL KRIVOY Prof. ROMULO ORTA** Prof. PEDRO NAVARRO **Prof. JUAN C. GONZALEZ** Prof. FELIX E. CORDIDO **Prof. FLOR M. CARNEIRO** Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ **Prof. OVIDIO DEJESUS**

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA (Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE (Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO (Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y. (Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)

Prof. CARMEN ANTONETTI (Inst. ANATOMICO)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. OSCAR NOYA (Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. MARIAN ULRICH (E) (Inst. DE BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P. (E) Inst. DE INMUNOLOGIA)

Prof. EDUARDO ROMERO (COORDINADOR DE IVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ (C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA (O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

BR. ALONSO J. SALAZAR BR. ERNESTO RODRIGUEZ

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 09/04 del 23.03.04

Aprobada con modificación en la página No. 9.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Manuel Velasco, Coordinador General de la Facultad de Medicina, informó que el día 18.03.04 asistió a la imposición de medallas a los TSU y Licenciadas de la carrera de Enfermería de esta Facultad en el Aula Magna.
- Asistió el 29.03.04 a la inauguración de la Biblioteca Virtual de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela.
- Invita al Foro "Compromisos de las próximas autoridades con la extensión universitaria", el 13 de Abril de 2004 en la Sala E del Edificio de la Biblioteca Central, a las 9:00 a.m.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. DCI-129-04 de fecha 15.03.2004, emitido por el Arq. Gaspare Lavegas, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales del Rectorado, enviando en anexo para conocimiento, copia del Convenio Específico 278-03, suscrito entre LA UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA, a través del Instituto de Medicina Tropical "Alexander Von Humboldt y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, a través del Instituto de Medicina Tropical, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 11.02.04. Se distribuye con la agenda.

El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

4.2. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. Cir-CR-004-2004 de fecha 16.03.2004, emitido por la Dra. Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado, remitiendo en anexo copia de la comunicación No. 00282 del 06.02.04, suscrita por la ciudadana Luisa H. Pérez Contreras, Directora de Política y Cultura de la Dirección General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual informa sobre la realización del Encuentro Científico Internacional 2004, a realizarse en Lima, Perú entre el 30 de julio y el 02 de agosto 2004, e invita a la Universidad Central de Venezuela a participar en el mismo. Se distribuye con la agenda.

El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

4.3. CF10/04: 30.03.04

Oficio s/n de fecha 25.02.2004, emitido por el Prof. **FELIX J. TAPIA**, del Laboratorio del Instituto de Biomedicina, informando de **su ausencia en el reciente proceso eleccionario para los nuevos representantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina**, por encontrarse dictando clases en el Curso "Avances en Inmunoparasitología", realizado en la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia. Este curso, en el cual participa desde hace varios años, es parte de la Maestría en Biología Mención Inmunología Básica y del Programa de Educación continua de LUZ.

El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

4.4. CF10/04: 30.03.04

Oficio s/n de fecha 24.03.2004, emitido por la Prof. GIOVANNA LOMBARDI, Coordinadora de Asuntos Estudiantiles del Vicerrectorado Académico de la UCV., invitando a los Consejeros Estudiantiles Principales del Consejo de Facultad de Medicina, a participar en el 1º Taller de Políticas Estudiantiles de la Universidad Central de Venezuela: Los Asuntos Estudiantiles desde una perspectiva curricular.

Este Taller tiene como propósito la definición de un marco teórico sobre el cual se puedan construir políticas estudiantiles. La participación estudiantil es de gran importancia dada la temática a trabajar y se realizará el día 31.03.2004 de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. en el auditorio del Jardín Botánico.

El Consejo de Facultad, queda debidamente informado.

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF10/04: 30.03.04

Oficio s/n de fecha 12.03.2004, emitido por la Dra. ANTONIETA CAPORALE CI. 7.959.689, en relación con la solicitud de RENUNCIA al cargo de Instructor por Concurso a medio tiempo, en la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", cargo que ocupó desde el año 2000, a partir del 15.03.2004.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof. Antonieta Caporale y tramitar a partir del 15.03.2004.

RECURSOS HUMANOS

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.2. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. ED-269/2004 de fecha 26.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo discutió los cambios sugeridos al REGLAMENTO PARA EL INGRESO DE ALUMNOS A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, CAPITULO IV, DEL INGRESO POR REINCORPORACIONES, en su Artículo 12. Se distribuye con la agenda

DECISIÓN:

Se distribuye con la agenda para su discusión en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

COORDINACION GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON **ESTE PUNTO.**

5.3. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. D.C.E 025-2004 de fecha 29.01.2004, emitido por la Directora de la Escuela de Enfermería, en relación con la solicitud de apertura de Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a Medio Tempo, en la Cátedra Desarrollo Personal del Departamento de Etica y Social de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Licenciado REINALDO ZAMBRANO CI. 12.611.362.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

VICTOR MARQUEZ (Asociado)

SUPLENTES: Profesores: EVA GUTENBERG (Asociado) MARIA ISABEL PARADA (Asociado)

BELKIS QUINTERO DE MONSALVE (Agregado)

JESÚS MATA VALLENILLA (Agregado) CATALINA GISBERT (Agregado)

TUTOR: Prof. VICTOR MARQUEZ (Asociado)

BASES:

- 1. Licenciado en Enfermería
- 2. Estudios de cuarto nivel en Dinámica de Grupo
- 3. Experiencia asistencial y docente

4. Solvencia profesional

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso y Justificación de la no exigencia de Estudios de Cuarto Nivel.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 12611362, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 20271, ubicado en la UE: 0917040101 (Cátedra de Desarrollo Personal).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener titulo de Licenciado en Enfermería, 2) Tener Curso de cuarto nivel en Dinámica de Grupos, y 3) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio de Enfermería. Sustituir al Prof. Víctor Márquez por la Profesora Maria Antonieta Lombardi (Asistente) como Tutor.

COORDINACION GENERAL

5.4. CF10/04:

Oficio No. E-132/04 de fecha 25.02.2004, emitido por la Directora de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Estadística del Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Profesora **EVA MARY RODRÍGUEZ SALDIVIA** CI. 7.980.706

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:
JOSE RAMON DELGADO (Agregado)
ROMULO ORTA (Asociado)
PAUL ROMERO (Asociado)

SUPLENTES: Profesores: LUIS VASQUEZ (Asistente) LUCILA BLANCO (Asociado) CARMEN MENDOZA (Asistente)

30.03.04

TUTOR: Prof. JOSE RAMON DELGADO (Agregado)

BASES:

- 1. Título Universitario de Universidad Venezolana o Revalidado en profesión de Salud: Médico o Licenciado en Bioanálisis o Licenciado en Enfermería.
- 2. Estudios de cuarto nivel (Especialidad o Maestría) en Salud Pública
- 3. Experiencia de Trabajo de 1 ó más años en Salud Pública
- 4. Estar inscrito en el Colegio Profesional respectivo

DEDICACION: Tiempo completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso. **DISPONIBLIDAD:** RECURRENTE, en el cargo No. 7980706 de Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23402, ubicado en la UE: 0914030200 (Cátedra Estadística).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1. En el jurado sustituir al Prof. Luis Vásquez por la Prof. Gisela Blanco (Agregado), como primer miembro suplente, a la Prof. Carmen Mendoza por la Prof. Lía Tovar (Asociado) como tercer miembro suplente. 2. En las bases: a) Tener Titulo de Medico Cirujano o Licenciado en Bioanálisis o Licenciado en

Enfermería, b) Tener curso de cuarto nivel en Salud Publica, y c) Exigir como requisitos: Currículum Vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

5.5. CF10/04:

30.03.04

Oficio No. 176/04 de fecha 11.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Parasitología del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Doctor **JOSE ALFREDO NODA RODRIGUEZ** CI. 6.932.081.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:
GABRIELA CERTAD FOMBONA (Asistente)
ALBINA WIDE
CARMEN GUZMÁN (Agregado)

SUPLENTES: Profesores: LUZ NÚÑEZ SIFONTES (Titular) WALTER MOSCA (Titular) OSCAR NOYA (Titular)

TUTOR: Prof. GABRIELA CERTAD FOMBONA (Asistente)

BASES:

- 1. Poseer título de Médico Cirujano, Médico Veterinario, Biólogo, Bioanálista.
- 2. Poseer estudios de Postgrado Universitario (4to. nivel) afín a la asignatura a dictar.
- 3. En caso de ser médico haber cumplido el artículo 8.
- 4. Experiencia docente en la materia o afines.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 19718, ubicado en la UE: 0911060400 (Cátedra de Parasitología).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1. En el jurado sustituir a la Prof. Gabriela Certad, por la Prof. Luz Núñez (Titular) como primer miembro principal, a la Prof. Albina Wide por la Prof. Olinda Delgado (Asociado), como segundo miembro principal, y designar a la Dra. Belkys A. de Noya (Titular) como primer miembro suplente, al Profesor Alexis Rodríguez (Titular) como segundo miembro suplente y al Profesor Walter Mosca (Titular) como tercer miembro suplente. 2. En las bases: a) Tener título de Médico Cirujano, Medico Veterinario, Biólogo o Bioanálista, b) Tener curso de cuarto nivel en Parasitología o área afín al concurso, y c) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

......

5.6. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. ED- 354/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **apertura de concurso de dos (2) cargos de Preparadores Ad-honorem** en la Cátedra de Fisiología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO
PRINCIPALES: Profesores:
NILDA NEGRETTI
ANTONIO D'ALESSANDRO MARTINEZ
JOAQUIN DOMÍNGUEZ

SUPLENTES: Profesores: MIRIAM RIVAS SALAZAR ROBERTO SÁNCHEZ DE LEON

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con la siguiente modificación: En el Jurado designar a la Prof. Adelaida Crespo, como tercer miembro suplente.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

5.7. CF10/04:

30.03.04

Oficio N^0 E y T: 075/2004 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", recibido por la OECS Comisión de Reválidas y Equivalencias en la fecha 23/01/04.

Lic. PASTORE A. GEORGET M., Cl. 15.394.151, procedente de la UCV. Facultad de Medicina, Escuela de Bioanálisis.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, BIOQUIMICA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA II, FISIOLOGIA. TOTAL DE CRÉDITOS 48

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

.....

5.8. CF10/04:

30.03.04

Oficio Nº E y T: 076/2004 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", recibido por la OECS Comisión de Reválidas y Equivalencias en la fecha 23/01/04.

Lic. PEÑALVER Z. MERCY A., Cl. 14.501.008, procedente de la UCV. Facultad de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, BIOQUIMICA, FISIOLOGIA, SALUD PUBLICA I. TOTAL DE CRÉDITOS 52

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

.....

5.09.CF10/04:

30.03.04

Oficio Nº E y T: 077/2004 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", recibido por la Oficina OECS Comisión de Reválidas y Equivalencias en la fecha 23/01/04.

TSU. ZAMBRANO S. YELISE J. Cl. 7.288.408, procedente Escuela Salud Pública de la UCV. Facultad de Medicina

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, SALUD PUBLICA I, FISIOLOGIA, SALUD PUBLICA II, RADIOLOGIA. TOTAL DE CRÉDITOS 36

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.10.CF10/04:

30.03.04

30.03.04

Oficio Nº E y T: 078/2004 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de la Escuela Luis Razetti, recibido por la OECS Comisión de Reválidas y Equivalencias en la fecha 23/01/04.

TSU. COLMENARES S. OSCAR A. Cl. 13.885.078, procedente Escuela de Salud Pública de la UCV. Facultad de Medicina

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, SALUD PUBLICA I, FISIOLOGIA, SALUD PUBLICA II, RADIOLOGIA. TOTAL DE CRÉDITOS 36

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Medicina "José María Vargas"

5.11. CF10/04: 30.03.04

Oficio Nº 104/2004 de fecha 09/02/04, emitido por la Prof. Gabriela Certad, por la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 12/02/04. Bachiller **GODOY V. CARLOS S.,** CI. 5.972.745, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA NORMAL I, BIOQUIMICA, HISTOLOGIA, SALUD PUBLICA IANATOMIA II, FISIOLOGIA, MICROBIOLOGIA, SALUD PUBLICA II, FISIOPATOLOGIA, HISTORIA DE LA MEDICINA, PARASITOLOGIA, MEDICINAI PEDIATRIA I, SALUD PUBLICA III, PEDIATRIA II, MEDICINA II, CIRUGIA I, OBSTETRICIA I, SALUD PUBLICA IV, SALUD PUBLICA V, MEDICINA LEGAL.

TOTAL DE CRÉDITOS 136

SE LE CONCEDE EL CAMBIO A REGIMEN ANUAL

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.12.CF10/04:

Oficio Nº 105/2004 de fecha 09/02/04, emitido por la Prof. Gabriela Certad, por la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 12/02/04. Bachiller **HERRERA T. FLOR M.,** CI. 14.045.531, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PUBLICA I, TECNICAS PRIMARIAS EN MEDICINA I, PSICOLOGIA MEDICA.

TOTAL DE CRÉDITOS 10

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.13. CF10/04:

30.03.04

Oficio Nº 107/2004 de fecha 09/02/04, emitido por la Prof. Gabriela Certad, por la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 12/02/04. Bachiller **GARZON T. JHOSELINE**, CI. 15.614.647, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PUBLICA I, SALUD PUBLICA II. TOTAL DE CRÉDITOS 12

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.14.CF10/04:

30.03.04

Oficio Nº 191/2004 de fecha 15/03/04, emitido por el Director Dr. Luis Gaslonde, por la Subcomisión de Equivalencia de la Escuela de Medicina "José María Vargas", recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en la fecha 16/03/04, Bachiller: **MARIA EUGENIA MARIN GIMON**, CI. 13.507.517, procedente de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE. (Régimen Anual)

Asignaturas aprobadas por Equivalencia: ANATOMIA NORMAL I, BIOQUIMICA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA, SALUD PUBLICA I, ANATOMIA NORMAL II, MICROBIOLOGIA, PSICOLOGIA MEDICA, SALUD PUBLICA II, PARASITOLOGIA.

TOTAL DE CREDITOS 54

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela Bioanálisis

5.15. CF10/04:

30.03.04

Oficio Nº 05/04 emitido por la Prof. María Virginia Pérez de G., Directora de la Escuela **Bioanálisis**, recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 26/0104. Bachiller **SALAS G. DIANA C.,** CI. V.- 15.147.132, procedente de la Escuela de Biología Facultad de Ciencias UCV.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: MATEMÁTICA I, MATEMATICA II, MATEMATICA II, PRINCIPIOS DE QUIMICA, BIOESTADISTICA I, DEPORTE I. TOTAL DE CRÉDITOS 19.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

.....

Informes sobre estudios de Equivalencias de la Escuela Experimental de Enfermería

5.16. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. EQUIV 009/2004 de fecha 11/03/04 y recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia el 023/03/04, emitido por la **Lic. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería**, remitiendo UN (1) expediente de Enfermería para una Reconsideración con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES, que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIO ANTROPOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y LENGUA, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, METODOLGIA ESTADISTICA, PSICOLOGIA GENERAL, FARMACOLOGIA, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRICA, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA I, ENFERMERIA QUIRURGICA, NUTRICION.

TOTAL CREDITOS: 60

No	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA
01	VILCHEZ V.	ELVIRA	12.129.245	11542019

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.17. CF10/04: 30.03.04

Oficio Nº EQUIV006/2004 de Fecha 10/03/04 y recibido oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia el 23/03/04, emitido por la Lic. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo treinta y dos (32) expedientes de equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA, que optan por el título de **LICENCIADOS EN ENFERMERÍA**.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, SOCIOANTROPOLOGIA, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CREDITOS 115

Nº	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA	SOLICITUD
1	ACUÑA	YENIT	11810006	115536/35/34	34965
2	AMAYA	LUZAIDA	5655426	115559/58/78	34977
3	ARIAS	MARIA	12996581	115545/44/43	34971
4	BANERJEE	MARIA	14504394	115506/05/04	34039
5	BARRETO	SANDRA	6720312	115416/15/14	34099
6	CARRASQUEL	JACQUELINE	13851192	115500/115499/98	34043
7	CARRASQUEL	NORIS	6256693	115497/18/17	34042

8	CORTES	ELVIA	10865432	115571/70/69	34901
9	DAAL	ASTRID	13375864	115509/08/07	34951
10	DELGADO	RINNA	14046042	115369/115556/55	34095
11	DIAZ	YOSELIN	14186999	115539/38/37	34968
12	DUARTE	ODAMELYS	16083730	115372/71/70	34094
13	FERNANDEZ	ANA	6288070	115568/67/66	34905
14	FLORES	ANYELLY	10629881	115512/11/10	34046
15	FLORES	AURI	14495195	115565/64/63	34912
16	GARAVITO	CLAUDIA	14404457	115515/14/13	34029
17	GARCIA	LUD	17298739	115527/26/25	34017
18	GIACOPINI	MARIA	4350757	115521/20/19	34026
19	GRILLET	YENNY	13253835	115413/12/11	34082
20	HENRIQUEZ	CARMEN	4876380	115542/41/40	34969
21	HERNANDEZ	ROSSANA	16598550	115562/61/60	34922
22	LLANOS	ROSA	82234192	115518/17/16	34050
23	MEDINA	HILSE	6055269	115548/47/46	34964
24	MENDIBLE	LILIAN	12111010	115410/09/08	34083
25	OROPEZA	ELVIRA	6482774	115524/23/22	34021
26	RAMIREZ	BETTY	11289184	115577/76/75	34978
27	REYES	MARIA	14915801	115503/02/01	34037
28	SANDOVAL	ZAFIR	15759886	115554/53/52	34096
29	SARMIENTO	VIAGNERIS	6796636	115551/50/49	34961
30	VASQUEZ	GLADYS	10734925	115530/29/28	34016
31	VERA	JESSIKA	6315460	115574/73/72	34983
32	WAHEB	JAIME	9699552	115533/82/81	34265

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.18. CF10/04:

30.03.04

Oficio Nº EQUIV/008/2004 de fecha 11/03/04 y recibido por la OECS Comisión de Reválida y Equivalencia el023/03/04, emitido por la **Lic. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería**, remitiendo UN (1) expediente de Enfermera egresada antes del año 72 con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES, que optan por el título de **LICENCIADOS EN ENFERMERÍA**.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I, SOCIO ANTROPOLOGÍA EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, MORFOFISIOLOGIA II, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, **ENFERMERIA** MEDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA **INGLES** INSTRUMENTAL II, **ENFERMERIA** QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CREDITOS: 106.

No	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA
01	RUIZ P.	DANIEL A.	3.568.446	1153679291

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

SUPERIORES en ENFERMERÍA.

COORDINACION GENERAL

5.19. CF10/04:

Oficio Nº EQUIV.-007/2004 Fecha110/03/04 y recibido el 23/03/04, emitido por la Lic. Belkis Quintero de Monsalve Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo (04) expedientes de equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de BACHILLERES ASISTENCIALES QUE OPTAN al Título de TÉCNICOS

30.03.04

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

METÓDOLOGÍA Y ESTADISTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

Νo	APELLIDO	NOMBRE	Nº DE CEDULA	Nº DE PLANILLA	Nº SOLICITUD
1	AGUILERA	DALILA	8981940	115532	34091
2	EVANS	GLADYS	4505234	115557	34027
3	GONZALEZ	EGLY	8598895	115531	34030
4	MALDONADO	AUDIO	3381523	115368	34081

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Salud Pública:

5.20. CF10/04:

30.03.04

Comunicación N° E-48/04 y recibida en la OECS para la Comisión de Reválida y Equivalencia el 28/01/04, emitido por la Dra. Lía Tovar, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo un (01) expediente de equivalencia FISIOTERAPIA, que opta al titulo de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMIA, FISIOLOGIA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION EN SALUD, PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, TECNICAS EN FISIOTERAPIA I, NOSOLOGIA, EDUCACUION FISICA, KINESIOLOGIA, REHABILITACION MEDICA, PSIQUIATRIA, AGENTES FISICOS, TECNICAS EN FISIOTERAPIA II, TECNICAS DE FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES, ACTUALIZACION TECNOLOGICA.

TOTAL DE CREDITOS: 88

N°	Apellidos y Nombres	Solicitud	CI.	Comprobante
1	RANGEL , MARIA	33788	13.364.849	60220476

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.21. CF10/04:

30.03.04

Comunicación N° E-49/04 y recibida en la OECS para la Comisión de Reválida y Equivalencia el 28/01/04, emitido por la Dra. Lía Tovar, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo un (1) expediente de equivalencia FISIOTERAPIA, que opta al titulo de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMIA, FISIOLOGIA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION EN SALUD, PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA, TECNICAS EN FISIOTERAPIA I, NOSOLOGIA, EDUCACION FISICA, KINESIOLOGIA, REHABILITACION MEDICA, PSIQUIATRIA, AGENTES FISICOS, TECNICAS EN FISIOTERAPIA II, TECNICAS DE FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES, REHABILITACION EN PEDIATRIA.

TOTAL DE CREDITOS: 82

N°	Apellidos y Nombres	Solicitud	CI.	Comprobante
1	PAEZ, MARIO	54226	7.086.957	62511686

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.22. CF10/04:

30.03.04

Comunicación N° E-647/03 y recibida en la OECS para la Comisión de Reválida y Equivalencia el 28/01/04, emitido por la Dra. Lia Tovar, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo dos (2) expediente de equivalencia TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN INFORMACION EN SALUD, que opta al titulo de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION EN SALUD, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

TOTAL DE CREDITOS: 08

N°	Apellidos y Nombres	Solicitud	CI.	Comprobante
1	AVILA, CARMEN	54250	13.895.360	48420395
2	VILLEGAS, MILAGROS	54465	16.536.402	60091496

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

.....

5.23. CF10/04:

30.03.04

Comunicación N° E-648/03 de fecha 11/12/03 y recibida en la OECS para la Comisión de Reválida y Equivalencia el 15/12/03, emitido por la Dra. Lia Tovar, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo dos (02) expediente de equivalencia TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA, que opta al titulo de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CARDIOPULMONAR, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMIA, FISIOLOGIA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, FARMACOLOGIA.

TOTAL DE CREDITOS: 26

N°	Apellidos y Nombres	Solicitud	CI.	Comprobante
1	AGUILAR P. MARY I.	33737	10.502.801	103943
2	LUNA S. YAISA G.	54247	16.724.996	103947

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.24. CF10/04:

30.03.04

Comunicación N° E-649/03 de fecha 11/12/03 y recibida en la OECS para la Comisión de Reválida y Equivalencia el 15/12/03,emitido por la Dra. Lía Tovar, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo UN (01) expediente de equivalencia TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA, que opta al titulo de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CARDIOPULMONAR, con sus respectivas planillas (Comprobantes de Asignaturas Equivalentes). Régimen Anual.

EQUIVALENCIAS PROPUESTAS: ANATOMIA, FISIOLOGIA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

TOTAL DE CREDITOS: 22

N°	Apellidos y Nombres	Solicitud	CI.	Comprobante
1	SOTILLO, MARIA	33906	14.363.166	103952

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

INFORMES DE REVALIDAS

5.25. CF10/04:

30.03.04

Memorándum N° Crye: 005/2004 de fecha 22.03.2004, emitido por la Comisión de Reválidas de la Facultad de Medicina, en relación con la solicitud de **VALIDEZ DE TITULO**, presentada por el Ciudadano **PIÑEROS G. JOSE ANDRES**, de NACIONALIDAD: COLOMBIANA CI. 82.285.895, procedente de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES DE COLOMBIA, con el título de

FISIOTERAPEUTA, quien solicita la Validez de su título por el de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

RECOMENDACIÓN: En entrevista con el interesado, se le aclara lo de los convenios, y su no aplicación en el país y se le informa que lo procedente es VALIDEZ DE TITULO. El ciudadano **PIÑEROS G. JOSE ANDRES.**, acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Comisión de Currículum de la Escuela de Salud Pública, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación: 1. ADMINISTRACION EN SALUD Y REHABILITACIÓN y 2. ENTRENAMIENTO CLINICO.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.26. CF10/04:

30.03.04

Memorándum N° CRyE: 006/2004 de fecha 22.03.2004, emitido por la Comisión de Reválidas de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud de VALIDEZ DE TITULO presentada por la ciudadana: TOLEDO GISELA PAOLA de NACIONALIDAD: ARGENTINA CI. N° 25.355.379, procedente de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, con el título de LICENCIADA EN KINESIOLOGIA Y FISIATRIA, quien solicita la Validez de su título por el de TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

RECOMENDACIÓN: En entrevista con la interesada, se le aclara lo de los convenios, y su no aplicación en el país y se le informa que lo procedente es VALIDEZ DE TITULO. La ciudadana TOLEDO GISELA PAOLA, acepta entrar a este proceso y se decide enviar su expediente a la Comisión de Currículum de la Escuela de Salud Pública, la cual considera que debe cursar las asignaturas que se especifican a continuación: 1. ENTRENAMIENTO CLINICO y 2. ADMINISTRACION EN SALUD Y REHABILITACION.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

5.27. CF10/04:

30.03.04

Memorándum N° CRyE: 007/2004 de fecha 22.03.2004, emitido por la comisión de reválidas de la Facultad de Medicina, enviando la solicitud de **REVALIDA DE TITULO** presentada por el ciudadana **DAVID MARISA ANDREA** CI. E- 82.280.629, de NACIONALIDAD ARGENTINA, procedente de UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Con el título de MEDICA, quien solicita REVALIDA de su título por el de **MEDICO CIRUJANO**, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

RECOMENDACIÓN: La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la REVALIDA de título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar las siguientes asignaturas, en la Escuela de Medicina. 1. MEDICINA TROPICAL, 2. HISTORIA DE LA MEDICINA, 3. MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, 4. MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, 5. MEDICINA DEL TRABAJO, 6. CLINICA OBSTETRICA, 7. CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, 8. CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, 9. CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, 10. PSIQUIATRÍA, 11. PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA y 12. FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario COORDINACION GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

5.28. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. 138/2004 de fecha 26.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** del Bachiller **ALVARO RIAÑO BENTRAN** CI. 11.040.831.

El Consejo de Escuela **acordó** que el Consejo de Facultad solicite la opinión al Asesor Jurídico, para decisión al respecto.

Anexa informe de la Comisión de Asesoramiento Académico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación del Bachiller Alvaro Riaño Bentran, a la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACION GENERAL.

5.29. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. 139/2004 de fecha 26.02.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** de la Bachiller **VILMA ESTHER PINO CORREDOR** CI. 81.348.685.

El Consejo de Escuela **acordó** que el Consejo de Facultad solicite la opinión al Asesor Jurídico, para decisión al respecto.

Anexa informe de la Comisión de Asesoramiento Académico.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Bachillera Vilma Esther Pino Corredor, a la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACION GENERAL

5.30. CF10/04:

30.03.04

30.03.04

Oficio No. E-145/04 de fecha 11.03.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** del Bachiller **JOSEPH L. ALVARADO** Cl. 13.459.613, inscrito en el 1er. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, para el período lectivo 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.31. CF10/04:

Oficio No. E-146/04 de fecha 11.03.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO** de la Bachiller **AYLIM RODRÍGUEZ SIERRA** Cl. 15.518.772, inscrita en le 2do. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Ocupacional, para el período lectivo 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.32. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. 073/04 de fecha 16.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **JULIA FLORES**, Instructor por Concurso a tiempo convencional tres (3) horas de la Cátedra de Economía Política de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación, administrativas, cursos, correspondiente al lapso: Enero - Julio 2003. En su condición de Tutor la Prof. Carmen Mercado S., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Julia Flores.

COORDINACION GENERAL

30.03.04

5.33. CF08/04:

Oficio No. ED-361/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Doctor **JOSÉ MANUEL PESTANA FERNÁNDEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación, experimental, presentación de trabajos en Congresos y publicados, en Simposio, cumplidas durante el lapso: Junio a Noviembre de 2003. En su condición de Tutor el Doctor Gustavo E. Pinto Silva, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el 3er. Informe Semestral del Prof. José Manuel Pestana.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

5.34. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. 063/04 de fecha 16.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** de la Profesora **CARMEN MERCADO**, Jefe (E) del Dpto. de Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, debido a que su participación en el "**Proyecto de FODEPAL de Capacitación de Gestores y Decisores**" en el área de Seguridad Alimentaria recibirá honorarios, por seis (6) meses a partir del 01.03.2004.

Antecedentes: CF04/04 del 03.02.04:

Oficio No. 017/04 de fecha 17.01.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **PERMISO** por seis (6) meses para la Profesora **CARMEN MERCADO**, Jefe (E) del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, a partir del 01.03.2004, con motivo de participar en el "**Proyecto de FODEPAL de Capacitación de Gestores y Decisores**".

El Permiso de la Prof. Mercado, será sujeto de ser permiso remunerado o no remunerado, de acuerdo a los beneficios que tendrá por la realización de las actividades a ejecutar, información que se otorgará a la Facultad en el momento que se tenga para determinar su criterio.

Información obtenida del Departamento de Documentación e Información de la Facultad de Medicina: Permiso para presentación de Trabajo Científico, a partir del 10.11.03 al 14.11.03.

DECISIÓN: Diferir hasta obtener la información completa del Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso no Remunerado para la Profesora Carmen Mercado, por seis (6) meses a partir del 01.03.2004.

RECURSOS HUMANOS

5.35. CF10/04:

30.03.04

Oficio ED-357/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO** por incapacidad temporal de la Profesora **CARMEN BERTI** Cl. 3.100.873, miembro del personal docente de la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, según oficio No. CAR-016/04 de fecha 03.02.2004 suscrito por el Doctor José R. Díaz Gorrín, Jefe (E) de la Cátedra, por seis (6) meses a partir del 02.01.2004 hasta el 01.07.2004.

La Prof. Berti, ingresó a la Cátedra de Cardiología el 01.04.89.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el Permiso remunerado para la Profesora Carmen Berti, por seis (6) meses a partir del 02.01.2004 hasta el 01.07.2004.
- 2. Designar una Junta Médica, conformada por el Dr. Carlos Dávila, por la Facultad de Medicina y oficiar al IPP que designe su representante.
- 3. Informar de esta decisión a la Prof. Carmen Berti y a su médico tratante, el Dr. Simón Starosta.

RECURSOS HUMANOS y COORDINACIÓN GENERAL

·

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

5.36. CF10/04: 30.03.04

Oficio s/n de fecha 15.03.2004, emitido por el Doctor Itic Zighelboim, Coordinador del Concurso con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de artículos publicados en revistas y libros arbitrados "CA-ATPASE OF HUMAN SYNCYTIOTROPHOBLAST BASAL PLASMA titulado: MEMBRANES" "COMPARATIVE STUDY OF THE CALCIUM ADENOSINE TRIPHOSPHATASE OF BASAL MEMBRANES OF HUMAN PLACENTAL TROPHOBLASTS FROM NORMOTENSIVE AND PREECLAMPTIC PREGNANT WOMEN" "PREECLAMPSIA AND CALCIUM-ATPASE ACTIVITY OF PLASMA MEMBRANES FROM HUMAN MYOMETRIUM AND PLACENTAL TROPHOBLAST", presentado por la Profesora YSABEL C. CASART QUINTERO, miembro del personal docente de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.

Queda establecido en el Acta que el Jurado **acordó** por **UNANIMIDAD**, emitir el veredicto global de **SUFICIENTE** con **MENCIÓN HONORÍFICA** de conformidad al los Artículos 94, 65, 77 y 89 por considerar que el Trabajo de Ascenso reúne los requisitos establecidos en el Art. 41 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Enviar carta de felicitaciones por haber obtenido mención honorífica.

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.37. CF10/04: 30.03.04

Acta de fecha 12.03.2004, emitida por los miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad, con el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional**, desempeñado en la Cátedra de Dermatología del Departamento Médico Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano **RICARDO PÉREZ ALFONZO** CI. 4.350.651 y resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS NOTA DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Ricardo Pérez
- 2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Ricardo Pérez Alfonzo

COORDINACION GENERAL

5.38. CF10/04:

30.03.04

Acta de fecha 12.03.2004, emitida por los miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad, con el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (06) horas,** desempeñado en la Cátedra de Dermatología del Departamento Médico Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurrieron los aspirantes inscritos los Ciudadanos:

JAIME PIQUERO CASALS CI. 11.310.655 MARGARITA OLIVER L. CI. 5.040.993 CI. 7.111.490

obteniendo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA:

ALLISON BELL-SMYTHE S. DIECINUEVE (19) PUNTOS MARGARITA OLIVER L. DIECINUEVE (19) PUNTOS JAIME PIQUERO CASALS DIECINUEVE (19) PUNTOS

PRUEBA ORAL:

ALLISON BELL-SMYTHE S. DIECIOCHO (18) PUNTOS MARGARITA OLIVER L. DIECINUEVE (19) PUNTOS JAIME PIQUERO CASALS DIECIOCHO (18) PUNTOS

DEFINITIVA:

ALLISON BELL-SMYTHE S.

JAIME PIQUERO CASALS

MARGARITA OLIVER L.

DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de los Doctores Allison Bell-Smythe, Margarita Oliver y Jaime Piguero Casals.
- Declarar ganadora del concurso de oposición a la Doctora Margarita Oliver.
- 3. Otorgar credencial de mérito a los Doctores Allison Bell-Smythe y Jaime Piquero, por haber obtenido una nota aprobatoria.
- 4. Desincorporar de nómina al Dr. Jaime Battan, y sancionar según lo expresado en el Art. 30 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACION GENERAL

5.39. CF10/04:

30.03.04

Oficio No. 019/04 de fecha 16.03.2004, emitido por la Licenciada María J. Gómez, Presidente del Jurado, con anexo del Veredicto del Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer en propiedad un (1) cargo de Instructor a medio tiempo desempeñado en la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurrió el único aspirante inscrito el Ciudadano MARTÍN CARBALLO OCANTO CI. 14.391.764 resultando ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: **DIECIOCHO (18) PUNTOS** PRUEBA ORAL: **QUINCE (15) PUNTOS**

DEFINITIVA: **DIECISÉIS COMA (16,5) CINCO PUNTOS**

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición del Profesor Martín Carballo
- 2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor Martín Carballo.

COORDINACION GENERAL

30.03.04

Oficio No. 074/04 de fecha 16.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del Veredicto del Concurso de promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM en la Asignatura de Fisiología Cátedra de Ciencias Fisiológicas adscrita la Dpto. de Ciencias Básicas de esa Escuela, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la Bachiller MARÍA FLORENCIA ALESSIO P. Cl. 16.242.104.

EXCELENTES CREDENCIALES PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS DIECIOCHO (1 PRUEBA ORAL DE CONOCIMIENTOS VEINTE (20) PUNTOS CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DIECIOCHO (18) PUNTOS DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Preparador Ad-honorem
- 2. Declarar ganadora del Concurso de Preparador Ad-honorem a la Br. María Florencia Alessio.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.41. CF10/04: 30.03.04

Oficio CEPGM No. 641/04 de fecha 23.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-10 del 22.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

PRUEBA RAPIDA DE DETERMINACIÓN DEL DIMERO-D EN RELACION CON EL PRONOSTICO Y EL INICIO DE TERAPIA TROMBOLITICA

Autores: LUQUE C., Carmen T. Y ORDAZ, Elinés

MEDICINA INTERNA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Ivonne Silva, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Ingrid Von Der Osten, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dra. Clara Pacheco, (Medicina Critica - Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Oswaldo Rodríguez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Cesar Uret, (Medicina Critica - Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.42. CF10/04:

Oficio CEPGM No. 641/04 de fecha 23.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-10 del 22.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

PÚRPURA TROMBOCITOPENICA AGUDA EN PEDIATRIA

30.03.04

Autores: FERREIRA G., Angela L. Y ZAVAHRA T., Marisol

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Antonia Abrodos, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Carmen Insausti, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Carolina Kamel, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dra. Dalia Velásquez de Lara, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Lizys Castillo, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.43. CF10/04:

30.03.04

Oficio CEPGM No. 641/04 de fecha 23.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-10 del 22.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

TAMAÑO HEPÁTICO EN NEONATOS: CORRELACION CLINICA Y ULTRASONIDO

Autores: MARCANO C., Henry J. Y OMAÑA G., Julfran E.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. José Reinoza, (Tutor-Coordinador)

Dra. Bahilda Martínez, (Obstetricia y Ginecología - Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Rafael Godoy, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

Dra. Carmen Cabrera, (Hospital Universitario de Caracas)

Dra. Carmen Isabel Pérez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

.....

5.44. CF10/04:

30.03.04

Oficio CEPGM No. 641/04 de fecha 23.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-10 del 22.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

VALORES DE FLUJO PICO MÁXIMO EN PACIENTES ASMATICOS

Autores: BARRETO G., Ofelia J. Y Zoghbi S., Dalal

PEDIATRIA Y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Angela Picciutto, (Tutora-Coordinadora) Dr. Jesús Manrique, (Hospital Pediátrico Elías Toro) Dra. Mary Carmen Rodríguez, (Hospital J. M. De los Ríos)

Miembros Suplentes

Dr. José Luis Mantilla, (Hospital Pediátrico Elías Toro) Dr. Jesús Velásquez, (Hospital J. M. De los Ríos)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

5.45, CF10/04: 30.03.04

Oficio CEPGM No. 658/04 de fecha 25.03.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-10 del 22.03.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

PREVALENCIA DE HEPATITIS VIRALES CRÓNICAS EN PACIENTES CON INFECCIÓN POR VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA EN HOSPITALES DE LA REGION CAPITAL

Autores: ROJAS, Yris E. Y SAFFON A., Maria A.

GASTROENTEROLOGIA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Beatriz Pernalete, (Tutora-Coordinadora)
Dr. Jacinto Lara, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Dr. Miguel Garassini (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dra. Regina López, (Hospital Militar Carlos Arvelo) Dr. Roberto León (Hospital Domingo Luciani)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado con las siguientes modificaciones: En el Jurado sustituir al Dr. Miguel Garassini por la Dra. Irma Machado (Instituto de Inmunología), al Dr. Roberto León por el Dr. Vicente Lecuna, (Hospital Universitario de Caracas)

COORDINACION GENERAL

5.46. CF10/04:

30.03.04

Oficio No. CEPGM 642/03 de fecha 23.04.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad, en el cual informa que en su reunión número 2004-07 del 01.03.04, acordó dirigirse con el propósito de someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo

establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo de Grado**:

INMUNODIAGNOSTICO DE LA FASCIOLOSIS HUMANA

Autor: MENDEZ B., Liber A.

PARASITOLOGIA

Instituto de Medicina Tropical

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, (Tutora-Coordinadora) Dr. Salvador Giardina, (Universidad Simón Bolívar) Dra. Romelia Ramírez, (Instituto de Inmunología)

Miembros Suplentes:

Dr. Walter Mosca, (Instituto de Biomedicina) Dra. Zelandia Fermín, (Instituto de Biomedicina)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.47. CF10/04: 30.03.04

Oficio 120/2004 de fecha 15.03.2004, emitido por el Dr. Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, solicitando la adscripción académica al Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Doctora ANABEL ARENDS DE PEREZ JIMÉNEZ CI. 3.481.149, actualmente adscrita al Ministerio de Salud y Desarrollo Social-Hospital Universitario de Caracas como Coordinadora del Laboratorio de Investigación de Hemoglobinas Anormales, con un escalafón de Médico Jefe IV, dedicación tiempo completo.

Esta adscripción fue considerada y aprobada en Consejo Directivo No. 2/2004 del 13.03.04. En anexo remite documentación correspondiente, así como el Acta 3/2004 de la "Comisión de Revisión de solicitudes de Ingreso a los Institutos y creación de Nuevas Estructuras Organizativas de la Facultad de Medicina".

DECISIÓN:

Ratificar la decisión de la Coordinación de Investigación.

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.48. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. ED-364/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **renovación de las normas de permanencia** para el Profesor **NELSON CROCE**, Docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela,

desde el 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. Anexa informe de actividades realizadas en el año 2003 y plan de actividades a desarrollar en el 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Prof. Nelson Croce, correspondiente al año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

5.49. CF10/04:

30.03.04

Oficio s/n de fecha 05.03.2004, emitido por la Doctora MARIA ELENA VELASCO, Profesor Titular de la Cátedra de Histología y Embriología Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la renovación de las normas de permanencia para el año 2004. Anexa informe de actividades realizadas del año 2003 y plan de actividades a desarrollar en el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Dra. María Elena Velasco, correspondiente al año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.50. CF10/04:

Oficio No. 195/2004 de fecha 11.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **renovación de las normas de permanencia** para el Profesor **HERMAN WUANI** CI. 287.950, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, para el período correspondiente al año 2004. Anexa informe de actividades realizadas en el año 2003 y plan de actividades a desarrollar en el 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Prof. Herman Wuani, correspondiente al año 2004.

COORDINACION GENERAL

.....

5.51. CF10/04:

30.03.04

30.03.04

Oficio s/n de fecha 16.03.2004, emitido por la Profesora **ESTELA GOTTBERG**, Profesora Titular de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **la renovación de las normas de permanencia para el año 2004**. Anexa informe de actividades realizadas del año 2003 y plan de actividades a desarrollar en el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Prof. Estela Gottberg, correspondiente al año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.52. CF10/04:

30.03.04

Oficio s/n de fecha 15.03.2004, emitido por la Profesora **FIDIAS HERRERA DE HERRERA**, Coordinadora del Postgrado de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **la renovación de las normas de permanencia para el año 2004.** Anexa informe de actividades realizadas del año 2003 y plan de actividades a desarrollar en el año 2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Prof. Fidias Herrera de Herrera, correspondiente al año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.53. CF10/04: 30.03.04

Oficio CJ-No. 01/0403 de fecha 09.03.04, emitido por la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la Facultad de Medicina, en donde informa que en su sesión de fecha 09.03.04, luego de considerar la solicitud de **pensión por incapacidad** de la Profesora **GLORIA SCARPITA DE BARRETO**, quien es Instructor por Concurso a Medio Tiempo en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética.

A tal fin esta Comisión acordó informar lo siguiente:

- 1. Según la Relación de Cargo y Tiempo de Servicio emitida por la Dirección de Recursos Humanos de la UCV, la Profesora Scarpitta ingresó el 01.04.91, tiene para la fecha 12 años, 8 meses y 13 días de servicios prestado a la Institución.
- 2. Según la C.I. tiene 63 años de edad, es decir pudiera jubilarse pero no tiene el tiempo reglamentario para tal fin.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Jubilaciones y Pensiones para el Personal Docente y de Investigación, se sugiere que dicha solicitud debe ser considerada por el Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela para su opinión.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTO ASESORES O PROFESORES AD-HONOREM DE CATEDRAS, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS

5.54. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. ED-353/04 de fecha 10.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. DM-022/04 de fecha 04.02.2004 del Dr. Francisco Fragachán Jefe del Dpto. de Medicina contentivo de la comunicación No. 07-04 de fecha 23.01.2004 suscrita por el Dr. Mario Durand, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", solicitando la tramitación del nombramiento del Doctor **EDDIE KASWAN BLUM**, como Asesor de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Dr. Eddie Kaswan, como Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

COORDINACIÓN GENERAL

5.55. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. ED-362/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. DM-023/04 de fecha 04.02.2004, emitido por el Doctor Francisco Fragachan, Jefe del Dpto. de Medicina, con anexo de la comunicación No. 05-04 de fecha 23.01.2004 del Doctor Mario Durand, Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica Médica

"B", donde solicita la tramitación de la continuidad del Nombramiento de la Doctora YOLANDA SALAZAR como Asesor de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Dra. Yolanda Salazar, como Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica Terapéutica Médica "B".

COORDINACION GENERAL

5.56. CF10/04:

30.03.04

Oficio No. ED-363/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. DM-024/04 de fecha 04.02.2004, emitido por el Doctor Francisco Fragachan, Jefe del Dpto. de Medicina, con anexo de la comunicación No. 06-04 de fecha 22.01.2004 del Doctor Mario Durand, Jefe de la Cátedra de Clínica Terapéutica Médica "B", donde solicita la tramitación de la continuidad del Nombramiento del Doctor **ISRAEL MONTES DE OCA** como Asesor de la Cátedra.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Dr. Israel Montes de Oca, como Profesor Asesor de la Cátedra de Clínica Terapéutica Médica "B".

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.57. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. 065/04 de fecha 16.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo de la comunicación No. 39-2004 de fecha 03.03.2004 suscrita por la Profesora Carmen Mercado, Jefe (E) del Dpto. de Ciencias Sociales y Económicas de esa Escuela, donde sugiere a la Prof. MARÍA DE LOURDES OLIVO, Jefe de la Cátedra de Socioantropología, quede encargada de dicho Dpto. durante su ausencia de seis (6) meses, a partir del 15.03.2004, para participar en el "Proyecto FODEPAL de Capacitación de Gestores y Dicisores".

DECISIÓN:

Designar a la Prof. María Lourdes Olivo, como Jefe (E) del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, a partir del 15.03.04 hasta la licitación de credenciales.

COORDINACION GENERAL

5.58. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. ED-360/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. DM-026/04 de fecha 06.02.2004, emitido por el Doctor Francisco Fragachan, Jefe del Dpto. de Medicina, con anexo de la comunicación s/n de fecha 04.02.2004 del Doctor Francisco González Jefe de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilográfica, con el **Informe Anual de la Cátedra**, correspondiente al período 01.01.2003 al 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilográfica, correspondiente al período 01.01.2003 al 31.12.2003.

COORDINACION GENERAL

5.59. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. ED-365/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. DM-025/04 de fecha 10.02.2004, emitido por el Doctor Marcelo J. Alfonzo R., Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, con anexo de los **Informes Anuales de los profesores que integran la Cátedra** correspondiente al período Enero 2003 – Diciembre 2003.

DECISIÓN:

Aprobar los Informes de los profesores de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, correspondiente al período Enero 2003 – Diciembre 2003.

COORDINACION GENERAL

5.60. CF10/04:

Oficio No. ED-366/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. 049-200 de fecha 11.02.2004, emitido por la Doctora Nilda Negretti S., Jefe de la Cátedra de Fisiología, con anexo de los **Informes de las Actividades desarrolladas por los profesores de la Cátedra,** correspondiente al período 01.01.2003 al

30.03.04

30.03.04

31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar los Informe de las Actividades realizadas por la Cátedra de Fisiología, correspondientes al período 01.01.2003 al 31.12.2003.

COORDINACION GENERAL

5.61. CF10/04:

Oficio No. ED-368/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. C.A.N. 010/04 de fecha 12.02.2004, suscrito por el Doctor Jorge Ramón Insignares S., Jefe de la Cátedra de **Anatomía Normal,** con anexo del **Informe de la Cátedra** correspondiente al período 01.01.2003 al 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Anatomía Normal, correspondiente al período 01.01.2003 al 31.12.2003.

COORDINACION GENERAL

RECONSIDERACIONES A DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

5.62. CF10/04: 30.03.04

Oficio s/n de fecha 13.02.2004, emitido por el Doctor **FRANCISCO MONTBRUN RIOS** CI. 4.238, Docente adscrito a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **RECONSIDERACIÓN por vía de excepción de su jubilación** como Profesor Titular a Tiempo Convencional 8 horas semanales, debido a su servicio prestado a la Universidad Central de Venezuela que ha sido excepcionalmente largo (66 años), y fructífero con la designación de Profesor Honorario.

Manifiesta que su desempeño sobrepasa ampliamente este requerimiento para obtener una jubilación más digna y representativa de la cantidad y calidad de los servicios que ha prestado. Si se le suman las actividades desempeñadas en las distintas Cátedras: Anatomía, Clínica Quirúrgica, Patología Quirúrgica e Histología desde 1934 hasta el 2001, se obtiene un resultado que justifica una jubilación superior a la de un profesor Titular a tiempo completo.

Fecha de jubilación definitiva: a partir del 01.06.2001, aprobada en el CF10/01 del 27.06.01. Se anexa opinión del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela para su opinión.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

5.63. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. 05/04/DM de fecha 17.03.2004, emitido por el Profesor **JOSÉ J. PÁEZ**, Jefe del Dpto. de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, en repuesta a circular No. DM03/04 de fecha 26.01.2004, en donde se solicita el informe correspondiente período 01.01.2003 al 31.12.2003, debido a los problemas nacionales ocurridos a finales del año 2002, durante el año 2003; solo se realizó el período académico, el informe de ese departamento de indica a través de un cuadro y para mayor información sobre las actividades del mencionado Dpto. revisar en los informes de las Cátedras contentivos en anexo.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades del Departamento de Microbiología correspondiente al año 2003.

COORDINACION GENERAL

5.64. CF10/04:

30.03.04

Oficio No. ED-359/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No. DM-027/04 de fecha 10.02.2004, emitido por el Doctor Francisco Fragachan, Jefe del Dpto. de Medicina, con anexo de la comunicación s/n de fecha 09.02.2004 de la Doctora María Isabel Parada B. Coordinadora de la Unidad Médica Antropológica con el **Informe Anual de la Unidad**, correspondiente al período 01.01.2003 al 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Unidad Médica Antropológica, correspondiente al período 01.01.2003 al 31.12.2003.

COORDINACIÓN GENERAL

5.65. CF10/04:

30.03.04

Oficio No. ED-367/04 de fecha 12.03.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del oficio No.19-2004 de fecha 05.02.2004, emitido por el Doctor Arturo Alvarado, Jefe del Dpto. de Ciencias Fisiológicas, con anexo de la comunicación No. CB-032/04 de fecha 05.02.2004 de la Doctora Himara Mohamad, Jefe la Cátedra de Bioquímica, con anexo del **Informe de las Actividades realizadas,** correspondiente al período Julio 2003 – Diciembre 2003 de la Profesora **MARÍA FERNANDA CORREA** (Becaria del CDCH).

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de las actividades realizadas por la Prof. María Fernanda Correa, correspondiente al período Julio 2003 – Diciembre 2003.

COORDINACIÓN GENERAL

5.66. CF10/03:

30.03.04

Oficio No. 044/04 de fecha 25.02.2004, emitido por la Prof. Carmen Almarza de Yánez, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo de la comunicación del Prof. HERNÁN CARRASCO, Representante Profesoral ante el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, enviando voto de protesta, por la decisión del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 05/04 de fecha 10.02.2004, de renovar el contrato del Licenciado MARWIN EDGARDO OSORIO MORA, Docente Temporal adscrito a la Cátedra Prácticas de Nutrición Comunitaria del Departamento Ciencias de la Salud Pública de esa Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

5.67. CF10/03:

Oficio s/n recibido en fecha 25.02.2004, emitido por los Abogados Oswaldo Best González y Janio Best Rodríguez, inscritos en el Impreabogado con los números 10654 y 36216, respectivamente, en su carácter de apoderados de la ciudadana YBETH BATISTA MOTA CI. 8.257.600, venezolana, según consta de instrumento poder debidamente autenticado que acompañan marcado con la letra "A" en copia fotostática. Asimismo, consignan copia de escritos dirigidos a la Fiscalía General de la República y al Rector - Presidente del Consejo Universitario, relativos a la comisión del delito de FORMACIÓN DE ACTO FALSO, previsto y sancionado en el artículo 317 del Código Penal vigente, cometido por profesores pertenecientes a la Facultad. Se anexa opinión del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad.

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina Central de Asesoría de Jurídica (con todos sus soportes) para su conocimiento y fines consiguientes.

COORDINACION GENERAL

5.68. CF10/03:

30.03.04

30.03.04

Oficio No. 173/2004 de fecha 11.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión del 11.03.04, **acordó denunciar** ante el Consejo de Facultad, **el cerco presupuestario al cual son sometidos los hospitales administrados por la Alcaldía Metropolitana y su repercusión en la docencia.**

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

CAMBIOS DE DEDICACION: CREACION DE CARGOS: TRASLADOS:

6.1. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. 174/2004 de fecha 11.03.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **DISMINUCIÓN DE DEDICACIÓN** para la Profesora **MONICA VALENTINA REYES MORENO**, Cl. 10.112.849, Instructor por Concurso de oposición desde el 05.03.04 de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, de Dedicación Exclusiva a Tiempo Completo.

DECISIÓN:

Negar la solicitud de disminución de dedicación para la Profesora Mónica V. Reyes M.

COMUNICACIONES VARIAS:

6.2. CF10/04: 30.03.04

Informe sobre el Programa de los Centros de Especialidades Ambulatorias (CESPA) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, presentado por el Profesor ROMULO ORTA, Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad.

CF09/04:Diferido para la próxima sesión.

DECISIÓN:

- 1. 1. Invitar al Dr. José España, Director del Hospital Universitario de Caracas y a su equipo de trabajo a la Jornada de Estudio sobre las Relaciones entre el HUC y la Facultad de Medicina, a efectuarse el 16 de Abril de 2004, entre las 8:30 a.m. y las 12 m., en el salón del Consejo de la Facultad de Medicina.
- 2. Concertar un acuerdo marco entre la Facultad de Medicina y el equipo directivo del HUC respecto a los siguientes aspectos:
 - a) Cumplimiento cabal de la normativa legal contenida en el Estatuto Orgánico del HUC de 1959 y el Convenio HUC-UCV (Facultad de Medicina), respecto a que las actividades y cambios en el HUC deben diseñarse y ejecutarse de común acuerdo entre el HUC y la Facultad de Medicina.
 - b) b) Rescatar la condición del ambulatorio del HUC como "ambulatorio especial tipo docente" destinado a la consulta externa del HUC.
 - c) Proponer al Ministerio de Salud y Desarrollo social y al Consejo Directivo del HUC la creación de una red de atención primaria del nivel prehospitalario (NAPIS, CAPIS y CESPAS) en una comunidad cercana a la UCV, asociada al HUC y a las actividades docentes, de investigación, extensión y formación de profesionales y técnicos en salud que le corresponden a la Facultad de Medicina y otras facultades y escuelas de la UCV.

COORDINACION GENERAL

6.3. CF10/04:

30.03.04

Oficio s/n de fecha 09.03.2004, emitido por la Doctora MONICA HERNÁNDEZ AZUAJE CI. 13.066.267, MSDS 60.884, cursante del Postgrado de Medicina Interna con sede en el Hospital "Dr. José Gregorio Hernández", manifestando que según oficio No. CEPGM 0494/04 del 25.02.04, emanado de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, se le notifica su desincorporación de dicho Postgrado, por el hecho de haber obtenido una calificación de cinco (5) puntos en la materia de Hospitalización III, decisión ésta que considera como un acto de extrema injusticia, por cuanto se están violando sus derechos inalienables.

- CF08/04: Diferido hasta el Derecho de palabra de la Doctora Mónica Hernández Azuaje.
- **CF09/04:** DECISIÓN: Se acordó invitar al Comité de Postgrado Académico de Medicina Interna del Hospital del Oeste "Dr. José Gregorio Hernández", para tomar una decisión en relación a la desincorporación de la Dra. Mónica Hernández.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión de la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

6.4. CF10/04: 30.03.04

Oficio No. CCC-0214-04 de fecha 22.03.2004, emitido por el Profesor FREDDY GARCIA FLORES, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central de la UCV, haciendo devolución formal de los expedientes que a continuación detalla, por cuanto en reiteradas oportunidades se ha solicitado por distintas vías, la justificación de la no exigencia del título de cuarto nivel sin obtener hasta la fecha, respuesta alguna.

PROFESOR LUIS ANGEL NIEVES LUGO, CI. V- 4.349.065 PEDRO DEL MEDICO LUPO, CI. V- 5.890.943 PEDRO MORGADO SCHMILINKY, CI. V- 5.304.719 TIPO DE MOVIMIENTO Concurso de Oposición Concurso de Oposición Concurso de Oposición

DECISIÓN:

El Consejo de Facultad justifica la no exigencia de credencial de cuarto nivel a los Profesores **Luis Ángel Nieves Lugo**, **Pedro del Medico Lupo** y **Pedro Morgado Schmilinky**, quienes desempeñaban el cargo como Docente Temporal y se inscribieron en sus concursos respectivos, según lo expresado en el Art. 31, Parágrafo Único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, y resultaron ganadores en los antes mencionados concursos basándose en su trayectoria docente y profesional.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRA

7.1. CF10/04: 30.03.04

Invitación a un DERECHO DE PALABRA al Comité Académico del Hospital General del Oeste "Dr. José Gregorio Hernández".

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a las Doctoras Eva Essenfeld de Sekler y Trina Navas, Directora y Coordinadora del Postgrado de Medicina Interna del Hospital General del Oeste "Dr. José Gregorio Hernández", así como a las doctoras María G. Narváez y Yurami Sánchez, Residentes del citado Postgrado, a fin de hacer uso del derecho de palabra para el cual han sido invitadas por este Cuerpo, en relación a la desincorporación de la Dra. Mónica Hernández Azuaje, de ese Postgrado. La Dra. Eva Essenfeld de Sekler, comenzó su intervención informando sobre la estructura, características y funcionamiento del Curso de Especialización en Medicina Interna en el HGO, seguidamente notificó sobre las circunstancias académicas que llevaron a la desincorporación de la residente Mónica Hernández del mencionado Curso (entregó documentación al respecto). Resaltó que ningún residente de ese postgrado puede afirmar que no conoce su desempeño y su evaluación continua, lo cual incluye seminarios y clases teóricas y que todas las situaciones particulares son discutidas por el Comité Académico y escritas en sus Actas. La Profesora Trina Navas informó sobre el programa y evaluación a los residentes de ese Postgrado, así como la asesoría académica que esa Coordinación le brindo a la Doctora Hernández. Para finalizar las residentes Yurami Sánchez y María Narváez, leyeron una comunicación en donde informan de las irregularidades que se presentaron en el curso, desde el inicio de la Doctora Mónica Hernández como residente del Postgrado de Medicina Interna del HGO, la cual consignaron.

 Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este cuerpo acordó: Ratificar la decisión de la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a la 12:30 a.m.

Prof. MANUEL VELASCO COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA Prof. ALIDA ALVAREZ

Prof. SAUL KRIVOY Prof. ROMULO ORTA

Prof. PEDRO NAVARRO Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. FELIX E. CORDIDO Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA (Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE (Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO (Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y. (Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR (Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE (Esc. ENFERMERIA)

Prof. CARMEN ANTONETTI (Inst. ANATOMICO)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. OSCAR NOYA (Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. MARIAN ULRICH (E) (Inst. DE BIOMEDICINA)

Prof. ISAAC BLANCA P. (E) Inst. DE INMUNOLOGIA)

Prof. EDUARDO ROMERO (COORDINADOR DE INVESTIG.)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ (C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA (O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

BR. ALONSO J. SALAZAR BR. ERNESTO RODRIGUEZ